



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado N°	05001-31-03-009-2009-00042-00
DEMANDANTE	GONZALO JARAMILLO GARCES
DEMANDADO	SOCIEDAD TRANSPORTES GUARNE Y CIA S.C.S
Asunto	Incorpora comunicación
A.S.	1998V (1378) 4

Incorpora para el conocimiento de las partes la comunicación proveniente del JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCACIA, mediante la cual allega copia de los oficios Nros 1707 y 1708 del 19 de noviembre de 2010, conforme fue solicitado por el Despacho mediante en oficio 613 del 9 de marzo de 2020.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:

Beatriz Eugenia Uribe Garcia
Juez Circuito
Civil 03
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

252f59f7c898167678e2437e0f8b543e2942ef6b1dfe5ceb64c1f23d434301b6

Documento generado en 26/08/2021 01:54:34 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>